

EN EL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE localidad

nombre afectado/a 1 , mayor de edad, con DNI / NIE núm XXXXXXX, y nombre afectado/a 2 , mayor de edad, con DNI / NIE núm XXXXXXX, con domicilio a efectos de notificaciones en la calle dirección, número, piso de localidad , y teléfono de contacto XXXXXXX

**EXPONEMOS**

-Que debido a la larga crisis económica que afecta al país, me encuentro con importantes dificultades económicas para atender mis compromisos en materia de vivienda.

-Que se trata de nuestra vivienda habitual pero nuestra situación económica actual no nos permite hacer frente a los gastos de hipoteca / alquiler / suministros de luz / gas / agua por lo que tenemos amenaza de desahucio el día XXXX, num procedimiento y juzgado / estamos en un proceso de ejecución hipotecaria num procedimiento y juntado / estamos negociando la dación en pago y alquiler social con entidad financiera XXX / amenaza de corte de suministro ...

-Que de acuerdo lo establecido en el artículo 5.10 de la Ley 24/2015, de 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética, en vigor desde el 6 de agosto del presente año y, por tanto, de plena aplicación, "entiende que las personas y unidades familiares se encuentran en situación de riesgo de exclusión residencial siempre que tengan unos ingresos inferiores a 2 veces el IRSC, si se trata de personas que viven solas, o unos ingresos inferiores a 2,5 veces el IRSC, si se trata de unidades de convivencia, o unos ingresos inferiores a 3 veces el IRSC, en caso de personas con discapacidades o con dependencia. En caso de que los ingresos sean superiores a 1,5 veces el IRSC, hay un informe de servicios sociales que acredite el riesgo de exclusión residencial ".



- En congruencia con el citado precepto, necesitamos acreditarlo ante la entidad financiera / propietario gran tenedor / juzgado / empresa suministradora para poder acceder al alquiler social / ayudas al alquiler / evitar el corte de suministro de luz / agua / gas.

Por este motivo, **SOLICITA**M**OS**

Primero.- Un informe social de nuestra unidad familiar que acredite nos encontramos en situación de riesgo de exclusión residencial descrita en punto 10 del artículo 5 de la ley de referencia.

Segundo.- Haga llegar al Juzgado de Primera Instancia Num. XX, de Localidad este informe y tenga a bien solicitar se proceda a la suspensión del procedimiento en curso con el fin de dar cumplimiento a las medidas para evitar desahucios de la Ley 24/2015, de 29 de julio, y obtener alternativa habitacional adecuada.

(Firma de los titulares)

A día de mes de 20XX